



MPF | MINISTERIO
PÚBLICO FISCAL

Documento digital firmado electrónicamente Circular OAF 8/2020



ALEJO FOLGUEIRA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
afolgueira@fiscalias.gob.ar
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.
08/06/2020 10:47:44



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Oficina de Administración Financiera

- **LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA PÚBLICA MENOR N° 02/20**
- **ACTUACIÓN INTERNA FG N° 30-00061509**
- **CIRCULAR CON CONSULTA**
- **OBJETO: “Contratación de los trabajos necesarios a fin de realizar las refacciones y mejoras en el piso 3° del edificio ubicado en la calle Bartolomé Mitre 1735 de esta Ciudad”.**

Por la presente, la Oficina de Administración Financiera del Ministerio Público Fiscal, se dirige a los interesados en participar de la LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA PÚBLICA MENOR N° 02/20, a efectos de aclarar en virtud de consultas recibidas por proveedores interesados en el presente trámite, que:

CONSULTA N° 1:

En pliego técnico se solicita en planilla cotización Item 8 Instalación sanitaria-8.1- Puesta a punto de baños y office GL (global) sin más datos - y en parte del pliego escrita punto nro. 8 - Instalación Sanitaria, expresa que "LA CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR LOS TRABAJOS QUE FUERAN NECESARIOS, ASI COMO TAMBIÉN SUMINISTRAR Y COLOCAR LOS MATERIALES CORRESPONDIENTES A LOS FINES DE ENTREGAR LA OBRA CON TODAS LAS INSTALACIONES FUNCIONANDO CORRECTAMENTE: INODOROS, TAPAS DE DEPÓSITOS FALTANTES Y/O DETERIORAS, VÁLVULAS GRIFERÍAS, INSTALACIÓN SANITARIA DE DESAGUES, REJILLAS, TERMOTANQUES", pero no informa que cantidad de griferías, termotanques, válvulas, tapas, etc hay que considerar en el presupuesto, en las fotografías que se adjuntan no se puede apreciar que es lo que se debe cambiar, ni se puede saber en que condiciones está la instalación ya sea esta de alimentación de agua o desagues, no se aprecia el funcionamiento de griferías, etc., ni que faltantes de deben suministrar y colocar en la totalidad de los núcleos húmedos enunciados en Pliego.

Por lo expuesto se solicita se detalle que provisiones y trabajos se deben considerar toda vez que al no poder realizar visita de obra no se puede justipreciar lo detallado anteriormente.

RESPUESTA N° 1:

Cuando el pliego mencionare en el Item 8 Instalación sanitaria, 8.1 Puesta a punto de baños y office, se cumple en informar que según relevamiento actualizado, las instalaciones de agua y desagües, se encuentran en buenas condiciones y los trabajos a cotizar son solo tareas de mantenimiento, ya que al día de la fecha se encuentran funcionando con normalidad. Cabe aclarar que la contratista además de las tareas mencionados, deberá suministrar e instalar según plano adjunto las siguientes piezas:

- 4 (cuatro) tapas y asientos para inodoros existentes
- 1 (una) tapa y asiento para inodoro existente en baño accesible.
- 4 (cuatro) tapas para depósitos de inodoros existentes.

Es importante aclarar que este ítem NO incluye la reposición de artefactos.

CONSULTA N° 2:

Instalación eléctrica, en los items 9.3 y 9.4 hace referencia al plano BM03, pero no están indicados los puntos de los nuevos artefactos de iluminación.

Hay otro plano para ello?

De haber distancia desde el punto existente, se hacen las derivaciones con cablecanal?

Con cañería exterior a la vista?

RESPUESTA N° 2:

- Los ítems 9.3 y 9.4 refieren a puntos de encendido, los planos son los que se encuentran en la licitación.
- Las cantidades están expresadas en la planilla de cotización.
- Las derivaciones deberán realizarse al igual que la instalación existente, con cañería exterior a la vista.

CONSULTA N° 3:

Equipamiento, en las fotos se ve que hay unos pizarrones sobre las paredes. Se contempla el desmonte y la recolocación luego de la pintura correspondiente?

RESPUESTA N° 3:



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Oficina de Administración Financiera

Los pizarrones se deben retirar en la etapa de demolición.

Los mismos deberán ser trasladados a depósito del MPF. Según se indicara en punto 1.
DEMOLICIÓN – Generalidades.

...Cuando se hace mención en cada ítem a retirar material con su correspondiente traslado a depósito MPF para su recuperación, se refiere al traslado de los mismos a cuenta de la Contratista, hasta un depósito a designar por la inspección de obras del MPF, siempre dentro del ámbito de CABA...

CONUSLTA N° 4:

Mueble office, nos podrán pasar las dimensiones del mueble existente? Solo se consideran las puertas o el mueble completo?

RESPUESTA N° 4:

Como indicara el Pet, en el punto 5.4 MUEBLE OFFICE

...Se deberán suministrar y colocar nuevas puertas para el mueble office existente, serán de mdf recubiertas en melamina, para reemplazar las que se encuentran deterioradas. Se deberá utilizar igual melamina y color que las existentes...

Como puede apreciarse en foto adjunta en PET, las puertas son dos. Las medidas de las mismas deberán ser relevadas en obra.

CONSULTA N° 5:

Se debe contemplar la mudanza del equipamiento existente y el desmonte de las cortinas sobre fachada en el lugar?

RESPUESTA N° 5:

Cabe aclarar qué si bien no hay que trasladar los bienes a otro edificio, el mobiliario va a quedar en el piso en el que se realizará la obra. El mismo, se encuentra acopiado en un sector de aproximadamente 25 m², por lo que la empresa va a tener que ir trasladándolo dentro de la misma planta, para realizar los trabajos, en los momentos que correspondiera durante la ejecución de la obra.

Las cortinas deben desmontarse para la ejecución de pintura y recolocarse luego de finalizada esta tarea, según se indica en pliego ítem Generalidades... ítem 0.3 "La Contratista deberá efectuar todas las obras necesarias, con el objeto de dejar los sectores indicados perfectamente terminados y listos para su uso, siguiendo el criterio de llave en mano y acorde a las reglas del arte...

Por último, se hace saber a Uds. que la presente circular se considera un anexo del llamado aprobado oportunamente para el procedimiento de referencia.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente,